

## INVITACIÓN PRIVADA N° 16 DE 2022

### INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

#### COMPRA DE MATERIAL POP CON PUBLICIDAD DE LA CAMPAÑA JUEGUE LEGAL DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN, PARA ACTIVIDADES DE COMERCIAL CON LA RED DE VENTAS.

#### 1. FUNDAMENTO LEGAL

Manual de Contratación de la Lotería de Medellín, expedido mediante Acuerdo 005 de 2018, ajustado por el Acuerdo 02 de 2019 y modificado por el Acuerdo 03 de 2022, Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes sobre la materia y que hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

#### 2. PRESUPUESTO OFICIAL

El Presupuesto Oficial de la LOTERIA DE MEDELLIN, para atender las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato resultante del presente proceso de selección es de trescientos millones de pesos (\$300.000.000) IVA incluido, soportado en la Disponibilidad presupuestal 463 del 9 de septiembre de 2022

#### 3. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato a partir de la firma del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2022

#### 4. PROCEDIMIENTO

- A. Mediante la Resolución 230 del 3 de octubre de 2022, se ordenó la apertura de la presente Invitación Privada 16 de 2022.
- B. La Publicación del Pliego de Condiciones se realizó en la página web de la Entidad, el 4 de octubre de 2022.
- C. Cierre del proceso 14 de octubre de 2022.

#### 5. RECEPCIÓN DE OFERTAS

- La recepción de ofertas, se realizó, hasta las 10:00 horas del 14 de octubre de 2022, en la Archivo General de la Entidad.

- En la fecha y hora indicadas, en la sala de reuniones de la Secretaría General de la Lotería de Medellín se hizo la apertura de las siguientes ofertas:

No.	PROPONENTE	NIT
1	PROPONEMOS SAS	900495154-4
2	TARGET MEDIOS COLOMBIA SAS	900425718-9
3	SIGNAL MARKETING SAS	800226923-6
4	PACTO ASOCIADOS SAS	900408627-5

## 6. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Las ofertas se verificaron atendiendo los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones.

## 7. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista jurídico, se concluye lo siguiente:

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
PROPONEMOS SAS	X	
TARGET MEDIOS COLOMBIA SAS	X	
SIGNAL MARKETING SAS	X	
PACTO ASOCIADOS SAS	X	

## 8. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista financiero, se concluye lo siguiente:

### INDICES SOLICITADOS EN EL PROCESO:

Los índices solicitados para este proceso son los siguientes:

Índice de liquidez	Igual o Mayor a	1.0
Índice de endeudamiento	Menor o igual a	70%
Razón Cobertura de intereses	Igual o superior a	1.2
Rentabilidad de patrimonio	Mayor o igual a	8%
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a	4%

### INDICES PRESENTADOS:

CAPACIDAD FINANCIERA					
INDICADOR SOLICITADO	RANGO	TARGET MEDIOS COLOMBIA SAS		PACTO ASOCIADO SAS	
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>					
Indicador de liquidez	Igual o mayor a 1.0	4.94	CUMPLE	4.57	CUMPLE
Índice de endeudamiento	Menor o igual al 70%	38.80%	CUMPLE	36%	CUMPLE
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 8%	45.5%	CUMPLE	51.6%	CUMPLE
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 4%	27.9%	CUMPLE	33.0%	CUMPLE
Cobertura de intereses	Igual o superior al 1.2	489.14	CUMPLE	8.68	CUMPLE
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>					
	RANGO	PRO-PONEMOS SAS		SIGNAL MARKETING SAS	
Indicador de liquidez	Igual o mayor a 1.0	1.64	CUMPLE	4.13	CUMPLE
Índice de endeudamiento	Menor o igual al 70%	69.6%	CUMPLE	21.4%	CUMPLE
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 8%	22.3%	CUMPLE	21.3%	CUMPLE
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 4%	6.8%	CUMPLE	16.7%	CUMPLE
Cobertura de intereses	Igual o superior al 1.2	4.48	CUMPLE	73.77	CUMPLE

Con base en lo anterior todos los proponentes cumplen financieramente.

## 9. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Experiencia	Signal Marketing	Proponemos	Target Medios	Pacto Asociado
<b>Experiencia General:</b> La Lotería de Medellín, teniendo en cuenta las características del presente proceso, requiere que, para su ejecución, el proponente cumpla con unas condiciones de experiencia que garanticen a la entidad que podrá llevar a cabo la ejecución del contrato; por este motivo deberá tener una experiencia general de cuatro (4) años, contados a partir de la inscripción y/o publicación de la constitución de la empresa en el respectivo Certificado de Existencia y Representación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>Experiencia Acreditada:</b> Se considerará hábil al proponente que acredite, en un mínimo de dos (2) contratos terminados, cuya suscripción se encuentre dentro de los 2 años anteriores a la fecha de inicio del presente proceso, donde las certificaciones aportadas sumen un valor mínimo de Cien Millones de pesos (\$100.000.000) y cuyo objeto tenga dentro de su alcance la venta de material POP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

## 10. Evaluación de la Propuesta Económica:

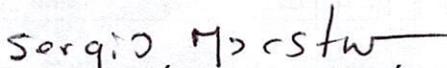
La lotería de Medellín procede a evaluar y calificar las propuestas que cumplieron con los requisitos habilitantes y a su vez establecer el orden de elegibilidad.

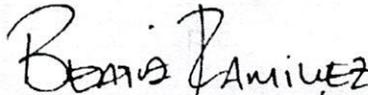
Proveedor	Valor Propuesta	Puntaje
Target Medios	\$255.897.600	100
Signal Marketing	\$272.096.665	94
Proponemos	\$274.916.180	93
Pacto Asociado	\$279.845.160	91

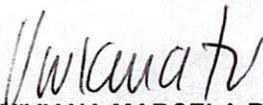
## 11. PLAZO PARA SUBSANAR

Se publica el presente informe el día 20 de octubre de 2022, y se les da plazo a los oferentes para presentar los documentos y subsanar los requisitos habilitantes, los cuales deben ser enviados a la dirección electrónica [lvalencia@loteriademedellin.com.co](mailto:lvalencia@loteriademedellin.com.co), hasta el día 26 de octubre de 2022 a las 16:30 horas.

Cordialmente,

  
**SERGIO ANDRÉS MAESTRE TOBÓN**  
Subgerente Comercial y de Operaciones (E)

  
**BEATRIZ HELENA RAMÍREZ GALLÓN**  
Subgerente Financiera

  
**VIVIANA MARCELA RÍOS CÓRDOBA**  
Secretaria General (E)

Proyectaron,

  
**LUIS FERNANDO VALENCIA BARREIRO**  
Profesional Universitario

**ADRIANA PATRICIA PÉREZ ALVAREZ**  
Profesional Universitaria